



Maria Ballester Cardell

Miembro del Consejo Consultivo de las Illes Balears desde 2009, y consejera-secretaria de 2009 a 2011 y desde 2015 hasta la fecha.

Doctora en Derecho Público (2003), obtuvo el Premio Extraordinario de Doctorado de Derecho Público correspondiente a los años 2003 y 2004 y el Premio Rafael Martínez Emperador 2006.

Es profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de las Illes Balears desde 1993. Ha impartido docencia en los estudios de Licenciatura en Derecho y actualmente la imparte en los estudios de Grado en Derecho y de Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

Asimismo, ha participado como docente en el programa de doctorado del Departamento de Derecho Público entre 2004 y 2009, en el Máster Oficial en Práctica Jurídica y en el Postgrado en Gestión Escénica (como responsable del módulo Políticas Públicas en las Artes Escénicas).

Es autora de material didáctico de diversas asignaturas, accesible a través de la red (Campus Extens de la Universidad de las Illes Balears), y ha elaborado contenidos del curso Especialista universitario en dirección y gestión de los servicios sociales, correspondiente al módulo Legislación y servicios sociales.

Ha publicado los libros *La intimidad como fundamento de la inviolabilidad del domicilio* (1998) y *El Consejo General del Poder Judicial. Su función constitucional y legal* (2006). Ha coordinado, juntamente con otros autores, la obra *El futuro territorial del Estado Español: ¿Centralización, autonomía, federalismo, confederación o secesión?* Ha participado en diecinueve libros colectivos. También ha publicado en revistas científicas diversos artículos de su especialidad.

Su línea de investigación principal es la organización institucional del Estado y el sistema autonómico. Asimismo, ha trabajado sobre los derechos lingüísticos y sobre el principio democrático y las diferentes formas de participación social y política. Ha intervenido como ponente y comunicante en congresos nacionales e internacionales de Derecho Constitucional. Desde el año 2007 colabora con el Instituto de Derecho Público en la elaboración anual del informe de comunidades autónomas. Desde 2012 participa en el *Foro de las Autonomías* para debatir sobre los retos de la autonomía política y el autogobierno en el Estado español.

Tiene reconocido un tramo de investigación por la ANECA. Ha recibido evaluación positiva de los méritos alegados en las convocatorias de 2008 y 2014 del complemento retributivo de estímulo y reconocimiento de la actividad investigadora. Ha recibido, también, evaluación positiva de los méritos alegados en las convocatorias de 2008, 2013 y 2018 del complemento retributivo de estímulo y reconocimiento de la docencia y la formación permanente.

Ha sido secretaria del Departamento de Derecho Público y directora de la Cátedra de Estudios de Violencia de Género de la Universidad de las Illes Balears. Desde 2009 forma parte de la plantilla de evaluadores del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, en el que lleva a cabo funciones de evaluación y examen de artículos científicos de investigación, nacionales y extranjeros. Desde 2019 es subdirectora del Laboratorio Interdisciplinar sobre Derechos y Libertades de la Universidad de las Illes Balears (LIDIB) y, como tal, participa en la dirección del equipo que desarrolla cuatro líneas de trabajo: investigación, formación, transferencia de conocimientos y debate en materia de derechos humanos.

Diciembre de 2019